

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25942 GLOBALIA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 24 de septiembre de 2012, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "GLOBALIA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.", para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Lluçmajor, Crta. del Arenal a Lluçmajor, km. 21,5 (Polígono Son Noguera), en primera convocatoria el próximo día 29 de octubre de 2012, a las 11 horas, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de octubre de 2012, en el mismo lugar y hora, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

## Orden del día

Primero.- Toma de razón de la dimisión presentada por varios Consejeros.

Segundo.- Propuesta de adquisición de determinados establecimientos hoteleros operados por Be Live Hotels, S.L.U.

Tercero.- Creación de una página web corporativa conforme a lo establecido en el art. 11bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Facultar para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Complemento de la Convocatoria: De acuerdo con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, lo accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en el Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta General.

Lluçmajor, 24 de septiembre de 2012.- Ramiro Campos Gallego, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120065905-1

cve: BORME-C-2012-25942